

INTRODUCCIÓN

LA CENSURA DE AYER VISTA DESDE HOY... PARA QUE NO SE REPITA MAÑANA

La libertad de información es un bien escaso en el mundo. Sólo en una cuarta parte del globo, según las estimaciones más optimistas, la Prensa disfruta de un apreciable grado de libertad. En el resto se aplican muy variadas prácticas para controlar la información, hasta llegar a su total obstrucción mediante la censura. España pertenece hoy al grupo de países privilegiados en los que la sociedad ha conquistado un clima de libertad. La Constitución de 1978 reconoce la libertad de expresión y el derecho a la información en un acertado artículo 20, en el que veta expresamente la censura previa.

Pero la Prensa española sufrió un riguroso control durante largos años, en los que el periodismo estuvo sometido a una disciplina que le hizo ser esclavo del poder político. Esa etapa ha ejercido tal influencia sobre el presente que ha condicionado comportamientos de este tiempo. Todavía muchos profesionales la recuerdan con sobresalto. Su conocimiento, aún escaso, pues la investigación no ha sido lo abundante que exigía la importancia del problema, nos ayudará sin duda a velar para que no se repita mañana.

La presente obra es fruto de más de diez años de trabajo. A mediados de la década de los setenta, y como parte de mi preocupación profesional por el problema del control político de la infor-

mación, empecé a interesarme por la censura de Prensa que había perdurado en España durante treinta años. En realidad, la censura había llamado mi atención desde los primeros días que pisé un periódico, en mi ciudad natal, Valladolid, cuando, estudiante de los primeros cursos de Derecho, acudía las noches de los viernes y los sábados al *Diario Regional* con una curiosidad que era presentimiento de una inclinación hacia el periodismo.

Mis estancias de aficionado en aquel periódico me permitieron conocer episodios de los últimos años de la censura y presenciar las fatigas que aquella injusticia hacía pasar al director, Manuel Fernández Areal, quien además sufrió todo un consejo de guerra por un artículo —suceso que, por cierto, conmovió a una sociedad de provincias no acostumbrada a sorpresas de ese tipo—. Para un estudiante que se interrogaba, desde la fronda de los libros de leyes, sobre el periodismo que tanto le atraía, la obsesión gubernamental por la información y su resultado más inmediato, la censura, eran un espectáculo fascinante.

Pasados unos años de ejercicio del periodismo, dedicados especialmente a la información política, acometí la tarea de estudiar la acción de la censura de Prensa en España. Pronto me di cuenta de que el trabajo no era nada fácil. Los libros de historia sobre el franquismo pasaban por encima del asunto como si no quisieran tocarlo, y los dedicados a los problemas políticos de la información en España, a excepción de uno precisamente de Fernández Areal, no entraban a fondo en la materia.

Mi investigación inicial consistió en recoger testimonios. Hablé con periodistas, con historiadores, con intelectuales censurados, con profesores. Fui reuniendo toda la información a la que podía tener acceso. El fruto, sin embargo, era insuficiente. Había que llegar a las fuentes. Pero se me presentaba otro problema. Explorar en los archivos de los periódicos que han conservado las huellas de la censura podría hacer la tarea interminable. Con esta documentación se han realizado algunas monografías parciales meritorias, pero una historia total de la censura era imposible si no se podía acudir a la fuente genuina, a los archivos del Estado.

Intenté durante un tiempo, sin éxito, entrar en lo que llegó a parecerme un escondite misterioso, hasta que el entonces ministro

de Cultura, Javier Solana, me abrió sus puertas con una autorización que luego amplió su subsecretario Miguel Satrústegui. Pasé muchas e interesantes horas en el Archivo General de la Administración, situado en Alcalá de Henares, a unos treinta kilómetros de Madrid, buceando en una documentación que en gran parte por primera vez era examinada por ojos ajenos.

La información que obtuve fue sugestiva y suficiente, y con ella procuré componer una obra breve en la que ninguna afirmación no estuviera demostrada. He debido efectuar una difícil tarea de selección y, así, muchos documentos han quedado fuera de estas páginas, pero ninguno es, o así lo creo yo, tan significativo como los incluidos. Me pareció, además, que un estudio sobre la censura no sería completo sin alusión suficiente a la legislación y a la vida política del momento. Todo ello está incluido en lo que sigue.

La política de Prensa del franquismo fue ciertamente destructiva. Acabó con la información y también con los periódicos. Durante años sólo existieron vehículos de propaganda al servicio del poder político. La alegoría orwelliana del «gran hermano» tiene aquí uno de los ejemplos más palmarios. Todo, hasta detalles insignificantes, estaba ordenado desde arriba. El control se practicó de un modo sorprendentemente riguroso en torno a los profesionales de la información, y el periodismo se ejerció en medio de una atmósfera asfixiante. Los testimonios que me han ofrecido los periodistas que sufrieron la censura son coincidentes. He intentado reflejar también todo ello en las páginas que siguen. Con el ferviente deseo de que no se repita mañana.

Quiero mostrar mi reconocimiento al profesor Ángel Benito, cuya insistencia paciente me ayudó a encontrar tiempo para dedicar a este libro en medio del tráfico del trabajo periodístico. Ángel Benito, catedrático de Teoría de la Información y decano, durante los últimos años, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, me enseñó hace ya dos décadas a interesarme por los problemas básicos de la función informativa, en cuyo estudio él ha sido maestro entre nosotros. Dejo constancia de las sugerencias que otros profesores me han hecho llegar y que

han mejorado la redacción final del texto. Las observaciones de Javier Tusell, catedrático de Historia Contemporánea, me han resultado especialmente válidas. Merced a la colaboración de Elena García Castillo y de Joaquín García Mauriño, que me ayudaron inteligentemente en tareas de documentación, la realización de este trabajo ha sido más llevadera. Los funcionarios del Archivo General de la Administración* respondieron siempre diligente y amablemente a mis peticiones. He recibido apoyo y comprensión de mis amigos y de mi familia, que entendieron mis preocupaciones y supieron disculpar mis ausencias. Todos ellos tienen mucho que ver con esta obra, aunque, como es obvio, los errores son exclusivamente de mi responsabilidad.

* Los documentos del Archivo aquí reproducidos o citados van referenciados con las siglas AGA seguidas de un número. AGA corresponde a Archivo General de la Administración y el número indica la caja en que se encuentra depositado el documento. Todos ellos pertenecen al fondo del Ministerio de Cultura, en el que se han reunido los concernientes a los distintos organismos que tuvieron competencias sobre la censura de Prensa.